



**Mi Universidad**

## **Cuadro sinóptico**

Nombre del Alumno: Egnor Martinez Mendez

Nombre del tema: Competencias profesionales

Parcial: 3

Nombre de la Materia: Proyección profesional

Nombre del profesor: Veronica Martinez

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Publica

Cuatrimestre: 8

Competencias profesionales

Concepto de competencia

Las competencias son características que capacitan a alguien en un determinado campo. No solo incluyen aptitudes teóricas, sino también definen el pensamiento, el carácter, los valores y el buen manejo de las situaciones problemáticas.

Elementos constitutivos de la competencia

- conocimientos son un conjunto de hechos necesarios para realizar un trabajo
- 2.- Las habilidades son muy variadas: desde la fuerza física y la destreza hasta la formación especializada.
- 3.- La competencia es una predisposición innata para realizar una determinada tarea.
- 4.- Competencia es también un sinónimo aproximado de superdotación.
- 5.- El comportamiento incluye tanto las reacciones heredadas como las adquiridas ante las situaciones y los estímulos situacionales.

El origen de las competencias profesionales

En el Reino Unido, la competencia surgió asociada con la evaluación. De ahí que no sea de extrañar que el enfoque de competencias en este país esté orientado al rendimiento, basándose en una evaluación que se corresponde con normas

Características de las competencias profesionales

- a) Una primera nota característica en el concepto de competencia profesional es que comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en el sentido que el individuo ha de «saber hacer» y «saber estar» para el ejercicio profesional.
- b) Las competencias sólo son definibles en la acción. En la línea de lo apuntado anteriormente, las competencias no son reducibles ni al saber, ni al saber-hacer, y por tanto, no son asimilables a lo adquirido en formación. Poseer unas capacidades no significa ser competente. Es decir, la competencia no reside en los recursos (capacidades), sino en la movilización misma de los recursos personales.
- c) No es suficiente con verificar qué elementos son constitutivos de las competencias. Hemos de profundizar más, y de ahí que recurramos a cómo se conforman

